

Durante el periodo que se reporta, del ejercicio 2026, en la Alcaldía Tlalpan, por parte de la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la Jefatura de la Unidad Departamental de Respuesta a Emergencias tiene como funciones:

Operar las acciones de análisis, prevención, difusión y atención de emergencias en materia de Protección Civil, para salvaguardar la integridad de la Ciudadanía y los visitantes de la demarcación en su persona, bienes y su entorno.

Realizar estrategias y acciones ante emergencias que acurran por agentes perturbadores, que permitan resguardar la integridad física de las personas, que viven y transitan por la Alcaldía.

Lo anterior con fundamento en el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan, con número de registro **MA-TLP-25-59B4A618**, publicado en la Gaceta Oficial el día 06 de octubre de 2025.